
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CBI-004-2015</b>	Página 1 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOETICA DE LA INVESTIGACION</b>	Miércoles, 08 de Julio de 2015 Hora: 10:00 a.m.	

<b>LUGAR</b> Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
--

**PARTICIPANTES:**

Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Nazly Vargas Hernández	Representante de la facultad Tecnológica
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Camilo Ramírez Triana	Representante de la facultad de Artes
Diego Tomas Corradine	Director del Anteproyecto de Grado
Leidy Johanna Morales	Investigadora del Anteproyecto de Grado
Angelica Lizeth Zubieta	Investigadora del Anteproyecto de Grado
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Catherine Lancheros	Contratista CIDC

**ORDEN DEL DÍA**



1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL DÍA
2. APROBACIÓN ACTA CBI-03 DE 2015
3. CASO ANTEPROYECTO DE GRADO DE ANGELICA ZUBIETA GIRALDO Y LEIDY MORALES
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

**2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-03 DE 2015**

En la medida en que se hicieron los ajustes indicados por los miembros del Comité en relación con el Acta CBI No. 03-2015, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA: CBI-004-2015</b>	Página 2 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA INVESTIGACION</b>	Miércoles, 08 de Julio de 2015 Hora: 10:00 a.m.	

### 3. CASO ANTEPROYECTO DE GRADO DE ANGELICA ZUBIETA GIRALDO Y LEIDY MORALES

El contratista Javier Corredor contextualiza a las estudiantes el oficio CIDC-0245-2015 mediante el cual los miembros del Comité de Bioética consideraron necesario escuchar sus precisiones respecto de las observaciones allí señaladas y el proyecto en general, razón por la cual se permitió citarlas a ustedes y al director de su anteproyecto de grado. Al respecto, interviene la docente Pilar Infante reiterando que existen ciertas preocupaciones por parte de los miembros del Comité respecto a la seguridad de los voluntarios toda vez que en el desarrollo del mismo se pueden transmitir enfermedades, situación que puede tener implicaciones a futuro en la salud de las personas; además el Comité desconoce la acreditación del Instituto Nacional de Salud de la cepa Rockefeller y la forma como se ha mantenido; frente a la metodología del proyecto, expresa que no existe claridad en si con ella se puede evitar la transmisión de enfermedades; por último, sugiere que el consentimiento informado debe indicar a los voluntarios el riesgo que implica participar en el proyecto; expresa que la finalidad de la presencia del director del proyecto y de las investigadoras en la sesión del comité de Bioética es dar claridad a las inquietudes anteriormente mencionadas. En tal sentido, la docente Ángela Wilches señala que la intención del comité es brindar orientación, ya que el anteproyecto implica un factor de riesgo para los voluntarios que conlleva la realización de un procedimiento adecuado.

Las estudiantes Leydy Morales Olaya, y Angelica Zubieta Giraldo, junto con el director de su proyecto el docente Diego Tomas Corradine Mora, realizan las precisiones entorno a las recomendaciones dadas por parte de los miembros del comité al anteproyecto de grado titulado “*Evaluación de eficacia de los extractos naturales de los Eucalyptus globulus y Platyclaus orientalis como repelente natural contra mosquitos adultos de la especie Aedes aegypti*” de la siguiente forma: en primer lugar, se da a conocer la carta de fecha 5 de diciembre de 2014 mediante la cual se realiza la entrega de los huevos de la cepa Rockefeller por parte del Instituto Nacional de Salud; se aclara que ha trabajado con la cepa hace ocho años, y que los huevos de los mosquitos no son captados en el medio por los riesgos que podría implicar, y se indica que cambiaron el método de hematofagia de alimentación por un alimentador artificial de sangre de matadero conservada con anticoagulante, con la finalidad de eliminar el factor humano; las estudiantes presentan las respectivas correcciones del anteproyecto de grado junto con el consentimiento informado según la guía de la OMS. En este punto, el contratista Javier Corredor sugiere incluir el cambio del método de hematofagia en el anteproyecto e indicar en el consentimiento informado que la investigación presenta un tipo de riesgo mínimo de acuerdo a lo señalado en la resolución 8430 del Ministerio de Salud, sugerencias que son compartidas por los miembros del Comité, quienes solicitan hacer lectura de la carta de certificación del Instituto Nacional de Salud y de la corrección del anteproyecto de grado entregado por las estudiantes.

Al terminar la lectura de los documentos, la docente Janeth Villareal señala que se aclaró la forma cómo se mantiene la cepa y que con los aportes que realizó el Director del proyecto y las estudiantes existe claridad frente a las preocupaciones que tenía el comité; por otro lado, la docente Nazly Vargas resalta que con la corrección de la metodología del anteproyecto de grado existe mayor certeza en cuanto a la seguridad para los voluntarios; el docente Camilo Triana manifiesta que es pertinente que el tutor del proyecto firme y reitere que el proyecto cumple con los protocolos de seguridad; resalta que el interés del comité no es poner obstáculos sino posibilitar la investigación, y que cuando se realiza las consideraciones por parte del comité la finalidad es potenciar el proyecto de investigación.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CBI-004-2015</b>	Página 3 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA INVESTIGACION</b>	Miércoles, 08 de Julio de 2015 Hora: 10:00 a.m.	

Los miembros del comité indicaron que la solicitud para el aval de Bioética y el de consentimiento informado debe contener la firma del docente Diego Tomas Corradine Mora.


*DECISION: El aval del anteproyecto de grado titulado “Evaluación de eficacia de los extractos naturales de Eucalyptus globulus y Platycladus orientalis como repelente natural contra mosquitos adultos de la especie Aedes aegypti” está sujeto a que las estudiantes Leydy Morales Olaya y Angelica Zubieta Giraldo realicen los ajustes sugeridos por el Comité en la sesión del día de hoy, y a que el director de su proyecto, profesor Diego Tomas Corradine Mora, suscriba la solicitud de aval y el consentimiento informado del citado anteproyecto.*



#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros del Comité estudiaron el proyecto de resolución, por medio de la cual se modifican las disposiciones internas sobre el Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y luego de varias deliberaciones, lo ajustaron de manera consensuada aprobando la versión final del mismo. En este punto, el contratista Javier Corredor sugiere no darle el trámite correspondiente al documento hasta tanto se defina el tema del estatuto de investigaciones que está trabajando el Comité de Investigaciones, sugerencia que es compartida por los docentes; de otra parte, señala que se publicó en la página web del CIDC una noticia informando a la comunidad universitaria que las solicitudes dirigidas a esta instancia se podrán enviar al correo electrónico [comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co](mailto:comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co)

Finalmente, se pospone para la próxima sesión el estudio de la propuesta de circular sobre el permiso marco de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica y del plan de acción para el 2016, que es programada para el día martes cuatro (04) de Agosto de 2015, iniciando a las 12:30 pm y terminando a las 02:00 pm.

#### FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

  
**CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE**  
 Director (E) del Centro de Investigaciones  
 y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>PROYECTÓ</b>	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
	Javier Corredor	Contratista CIDC	
<b>REVISÓ y APROBÓ</b>	Cesar García Ubaque	Director CIDC	